

## Pertinencia para la Creación de la Licenciatura en cine, y su Empleabilidad, caso Ecuador

Relevance for the Creation of the Degree in Cinema, and its Employability, in the case of Ecuador

Carla Estefanía Larrea-Sánchez <sup>1\*</sup>; Olga Teresa Sánchez-Manosalvas <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, Cantón Cayambe, Ecuador;

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-8777-8496>

<sup>2</sup> Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, Ecuador;

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3867-8207>

\* Correo para correspondencia: [carlarreasanchez@gmail.com](mailto:carlarreasanchez@gmail.com)

### Resumen

La promulgación de la Ley de Cine en Ecuador 2006 impulsó la formalización del campo artístico y cultural, permitiendo la creación de programas de formación en cine a nivel universitario. La Universidad Central del Ecuador, pionera en establecer la Facultad de Artes, fue la última en ofrecer esta carrera en el ámbito público. Previo a su implementación, se realizó un estudio de pertinencia con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) para analizar la demanda, oferta y empleabilidad de los futuros graduados. Este estudio identificó la necesidad de fomentar espacios laborales en el sector público y privado, basándose en la aplicación de la Ley de Cine. Además, se destacó la importancia de rescatar saberes locales, desarrollar la creatividad y promover la inclusión, facilitando el acceso a estudios cinematográficos a jóvenes con limitaciones económicas y fomentando la inversión en el sector audiovisual como impulso al arte y la cultura.

**Palabras clave:** pertinencia; empleabilidad; carrera de cine.

### Abstract

The enactment of the Film Law in Ecuador in 2006 drove the formalization of the artistic and cultural field, enabling the creation of university-level film programs. The Central University of Ecuador, a pioneer in establishing the Faculty of Arts, was the last public institution to offer this degree. Prior to its implementation, a mixed-method (qualitative and quantitative) relevance study was conducted to analyze demand, supply, and the employability of future graduates. This study identified the need to promote job opportunities in both public and private sectors, based on the application of the Film Law. Additionally, it emphasized the importance of preserving local knowledge, fostering creativity, and promoting inclusion, making film education accessible to economically disadvantaged youth and encouraging investment in the audiovisual sector as a boost to art and culture.

**Keywords:** relevance; employability; film career.

---

## Introducción

El artículo que se presenta corresponde al estudio de pertinencia realizado para identificar las necesidades, la oferta y la demanda para introducir la Carrera de Cine en la Universidad Central del Ecuador que, Según Borja (2017),

...La carencia de una escuela ecuatoriana de cine, es decir un espacio de producción de pensamiento que fortalezca la producción nacional, la cual pese a los grandes esfuerzos de los últimos años no ha dado resultados estructurales debido precisamente a la falta de un sistema de reflexión crítica sobre nuestra condición...así como el problema de la carencia histórica en la educación superior pública, de un espacio para el cine, mismo hueco que las carreras de Música y Danza van a subsanar. (p.1).

En este contexto y como una antigua aspiración de la Facultad de Artes, creada a finales de los años cincuenta, con una oferta académica en las carreras de Artes Plásticas, Teatro, Danza, Música y Cine, sin hasta el momento cristalizar la Carrera de Cine, se propone el proyecto inicial para crear la misma, de manera conjunta con la Facultad de Comunicación Social, sin embargo, a lo largo del proceso, se decide que la concepción de esta nueva oferta académica será llevada desde la visión de las Artes. (Larrea, C.; Borja, X., 2018)

En el año 2007, en Ecuador se realiza la declaratoria del desarrollo cultural del país como política de estado, se conforma el Ministerio de Cultura y Patrimonio y se introduce el Sistema Nacional de Cultura. (MCYP, 2007), estos aspectos han permitido entender y fortalecer el sector cultural, incluso como una industria potente de desarrollo productivo. En pos de contextualizar y analizar los sectores culturales del país, el MCYP realiza una investigación que da como resultado el documento: "Caracterización de los sectores de las industrias culturales: Diagnóstico de las principales variables socioeconómicas". (Cruz, B.; Velásquez, V.; Charro, L.; Villalta, A., 2020). Este valioso estudio, permite contextualizar el sector cultural en general y el sector audiovisual en particular, siendo este el campo laboral al que los posibles graduados de la futura carrera de Cine podrían acceder (pp. 43-55).

---

---

Sobre el sector cinematográfico y audiovisual, en Ecuador, apenas se menciona el sector cultural en el Plan Nacional de Desarrollo (SEMPLADES, 2007), enmarcado en la vigente Carta Magna (2008), dentro del objetivo 7: “construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común”. En este se enumera la política 7.3 que busca: “promocionar los derechos relacionados con el uso del espacio público”. Como parte de las estrategias puntuales para conseguirlo, se menciona a “la promoción de inventarios y apoyo estatal y privado a grupos que realizan actividades culturales y que permiten la creación y consolidación de industrias culturales en el país”. (SEMPLADES – 2007).

A partir del año 2007, el estado ecuatoriano inicia una etapa de reinstitucionalización y fortalecimiento de su industria cultural. Tal impulso se ve apuntalado principalmente por los siguientes aspectos: La declaratoria del desarrollo cultural del país como política de Estado (2007); la conformación del Ministerio de Cultura y Patrimonio, con unidades descentralizadas en todas las provincias del país; la introducción del Sistema Nacional de Cultura (SNC) y el reconocimiento de su rectoría (2008). Desde el reconocimiento inicial por parte del estado a las industrias culturales del país, en el 2009, en la actualización del instrumento de planificación “Plan Nacional del Buen Vivir” (2009-2013) se plantean una serie de metas, objetivos y estrategias respecto de la provisión de bienes y servicios culturales del país, enmarcados en procesos de creación, producción, circulación y consumo. De conformidad con ello, se replantea el modelo de gestión del Ministerio de Cultura y Patrimonio para que responda a dicho enfoque y a emprendimientos culturales vinculados a las industrias culturales, priorizando el trabajo en cinco sectores: Cine y audiovisual; Multimedia; Diseño y artes aplicadas; Editorial; Fonográfico.

Acorde al estudio en mención, la industria cultural ecuatoriana sufrió una desaceleración importante en las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, esta situación tuvo consecuencias directas y de difícil reversión en la articulación de su cadena de valor, derivando en un sistema de creación y agregación, cuyos actores no constaban en las fases intermedias y finales de los servicios vinculados (MCP, 2015). En el período 2007-2014, se advierte que la relevancia de las

---

---

industrias culturales se ve representada por una contribución de la producción cultural al PIB del 2,02% hasta 2014 y un valor agregado cultural bruto que alcanzó el 1,36% del Valor Agregado Bruto Total. (MCYP, 2018). Este estudio señala que, según indicadores publicados por esta cartera de estado, se estimó que, en 2007, cerca de un 4,8% de la población total ocupada, a nivel nacional, se encontraba vinculada a la cultura o desempeñaba una ocupación cultural con aporte directo a la economía del país.

De manera puntual, la institucionalización del cine en el Ecuador arranca en el año 2006, cuando el estado ecuatoriano, a través del Congreso Nacional, en la Ley N. 29, “Ley de Fomento de Cine Nacional”, incluye en sus considerandos:

Que, por mandato constitucional, el Estado debe promover y estimular las manifestaciones culturales y las expresiones artísticas, que son parte esencial de la identidad nacional. Que las actividades cinematográficas se han constituido en una importante colaboración para la sociedad ecuatoriana, contribuyendo en forma positiva en la difusión y el conocimiento de valiosos aspectos de las costumbres, historia, desarrollo de nuestro país y de las expresiones culturales de la identidad nacional. Que las actividades de las empresas cinematográficas se han constituido en fuentes generadoras de ingresos, trabajo y promoción del país, mereciendo innumerables distinciones y reconocimientos que redundan en su beneficio. Que es necesario adoptar una normativa e incentivos para la promoción y el estímulo de estas actividades productivas que privilegian las manifestaciones culturales” ... (pp. 1-3).

Esta ley A través de dos artículos de esta ley, se plantea la creación de una entidad pública y gubernamental que reciba y gestione los fondos destinados y las políticas públicas con respecto a la creación cinematográfica y audiovisual en Ecuador (Art. 6 y 7):

En el marco de las políticas públicas y culturales, la definición del “Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017” es uno de los escalones más importantes para el sector de industrias culturales en el Ecuador, ya que plantea que, para alcanzar La Revolución

---

---

Cultural, que genera nuevos conceptos y valores ciudadanos para construir una sociedad crítica, emprendedora, creativa y solidaria, se vuelven fundamentales las industrias culturales y la democratización de la palabra”... (SENPLADES, 2013).

Para el 2017, en el marco de desarrollo y el cumplimiento del programa de gobierno, se desarrolla y se sitúa el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2017 “Toda una vida”. En torno a este instrumento, se sitúan las políticas, programas y proyectos públicos en cuyo contexto normativo e institucional, el crecimiento de las condiciones materiales y estructurales del desarrollo cultural adquiere relevancia, a partir de una intensa coordinación con otros sectores de la economía. Con el fin de incidir en el fortalecimiento y difusión de las industrias culturales. (SEMPLADES, 2017). A partir de ese momento, la profesionalización de la cultura en general, y del cine y la producción audiovisual en particular, es un requisito fundamental para solventar y sostener las características y exigencias que plantea el desarrollo de las industrias culturales en el país como medio de producción y sector generador de empleo. Cabe señalar que este estudio presenta los resultados del sector audiovisual donde señala los procesos de creación, producción, difusión, promoción y consumo/participación con las características específicas de los productos cinematográficos y audiovisuales: resultados que sin duda alguna dan origen a la necesidad de la formación profesional en este campo del conocimiento.

De este análisis histórico documental, y frente a la aspiración de crear una oferta académica para atender la formación profesional en Cine, surge la necesidad de establecer un estudio de pertinencia, para determinar si la Licenciatura en Cine en la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, es viable o no, en base a: la demanda social; los requerimientos y necesidades de los posibles empleadores del sector del cine y el audiovisual; y, considerando las experiencias de formación profesional y académica de profesionales en ejercicio activo en los distintos ámbitos del sector. Para este efecto, se establecieron objetivos específicos: a) Recabar información para evaluar la pertinencia de la creación de la Licenciatura en Cine a partir del análisis de las tendencias del mercado ocupacional y la proyección del desarrollo del sector cinematográfico y audiovisual del país. b) Indagar acerca del

---

---

interés de las/os jóvenes de último año de bachillerato respecto de una posible oferta de esta carrera, como una opción de formación de tercer nivel en una institución pública de la Zona de Planificación 9 (Distrito Metropolitano de Quito). Y, c) analizar la pertinencia de la creación de la Licenciatura de Cine que se propone formar profesionales capaces de desempeñarse en el área del Cine y el Audiovisual, en pro del desarrollo del sector. Según la Base de Datos del Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA, 2018) en el Ecuador existen registradas treinta productoras de contenido cinematográfico y seis compañías distribuidoras independientes.

En el Estudio para el Análisis del Estado de Situación y Potencialidades de las Empresas proveedoras de servicios a la producción cinematográfica ecuatoriana señala que la producción cinematográfica en Ecuador es una industria naciente que ha sido apoyada relativamente por el Estado ecuatoriano desde el año 2006, en el que el Congreso Nacional aprobó la Ley de Fomento del Cine Nacional mediante la que se creó el Consejo Nacional de Cinematografía (CNCine) y el Fondo de Fomento Cinematográfico (FFC). En 2017, el CNCine fue transformado en el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA), máxima institución gestora del Fondo de Fomento que ahora incluye al campo del audiovisual además del cinematográfico.

El estudio indica:

“toda la actividad cinematográfica de las empresas proveedoras de servicios corresponde a las categorías de microempresas, pues todas ellas tienen ventas promedio menores a 100 mil dólares anuales y la gran mayoría tiene entre 1 y 9 personas ocupadas. Este dato no implica una alarma especial para la actividad económica de las empresas proveedoras de servicios a la cinematografía, pues el 86,9% de las empresas ecuatorianas registradas en el año 2012 corresponden a esta categoría y las ventas de ese mismo año de todas ellas significó apenas el 0.9% del total de ventas. Números que abonan a la característica asimétrica de la estructura económica del Ecuador”.

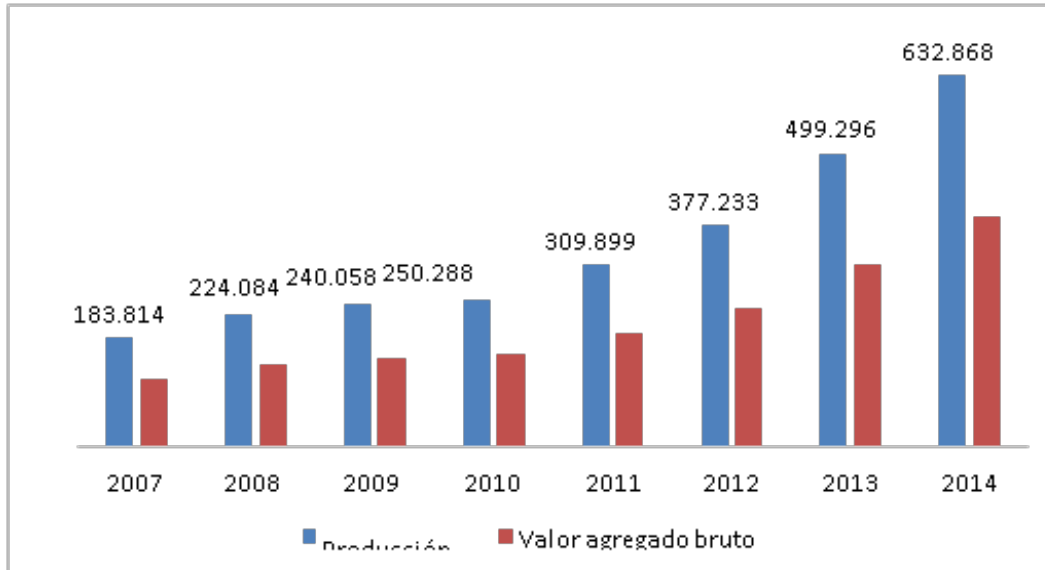
Entre 2007 y 2014, el sector Producción Audiovisual registró una producción total equivalente a 2,717.5 millones de dólares, cifra que corresponde aproximadamente al 34% de la producción total de los ocho sectores de la industria cultural ecuatoriana. El

valor agregado identificado con dicha producción alcanzó los 1,687.1 millones de dólares. Durante los ocho años analizados, la producción acumulada del segmento audiovisual (o la contribución de este sector a la producción cultural total) situó a la Producción Audiovisual como el segundo segmento en importancia de producción, ya que registró cerca del 34% de la producción total generada por todos los segmentos que conformaron el sector Cultura para este período. La trayectoria de crecimiento identificada de los volúmenes de producción atribuidos al segmento audiovisual responde a una tasa de promedio del 19% interanual.

Entre 2008 y 2009, el sector audiovisual registró un crecimiento interanual del 7%, el menor crecimiento de su producción. Sin embargo, entre 2012 y 2013, el segmento experimentó el mayor aumento en su producción, acreditando una tasa de crecimiento interanual del 32 %.

### Figura 1

*Producción y valor agregado bruto en miles de dólares de sector audiovisual.*



*Nota:* Banco Central del Ecuador (2007 – 2014). Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Elaboración: Sistema Integral de Información Cultural. Extraído del estudio “Caracterización de los sectores de las industrias culturales: Diagnóstico de las principales variables socioeconómicas”, (2007).

---

## Material y métodos

El estudio según Hernández, et al (2017) respondió al enfoque mixto, donde el enfoque cualitativo, es de tipo descriptivo y documental cuyos datos obtenidos desde los intereses de jóvenes bachilleres fueron fundamentales; en el ámbito cuantitativo, el análisis de las posibles plazas de desempeño laboral, permitieron triangular información, determinando las múltiples necesidades de este campo específico, así como también la oportunidad para generar espacios laborales tanto en el ámbito público como privado tomando como fuente básica la aplicación de la Ley en vigencia.

Para la recolección de datos se diseñaron tres instrumentos dirigidos a sectores distintos de la población: empresas e instituciones relacionadas con el sector cinematográfico y audiovisual; profesionales en ejercicio activo del sector cinematográfico y audiovisual; estudiantes de Tercero de Bachillerato. Estos instrumentos pasaron el proceso de validación aplicando una prueba piloto al 10% de la población de estudiantes determinada, lo que permitió depurar los datos recopilados, realizar el análisis de los componentes y verificar la consistencia de las preguntas, lo que fue corroborado mediante la validación por juicio de expertos (Galicia, A.; Balderrama, J.; Edel, R., 2017) de diversos perfiles vinculados a la academia, el cine, la gestión y las políticas públicas culturales.

Estos instrumentos fueron aplicados a: estudiantes de distintos colegios de las zonas 2 y 9 de Planificación del Ecuador, correspondientes al Distrito Metropolitano de Quito y sus alrededores; a empresas e instituciones vinculadas al sector del cine y el audiovisual, así como a profesionales que trabajan activamente en dicho sector.

En cuanto al análisis documental, las fuentes de información, seleccionadas: Base de datos que dispone el ICCA sobre los actores del sector cinematográfico; registro de compañías productoras, exhibidoras y distribuidoras conforme base de datos de la Superintendencia de Compañías con corte al 09 de noviembre de 2018; documento final del estudio “Diagnóstico e identificación sobre los espacios alternativos de exhibición cinematográfica a nivel nacional” (Salas, 2018). Documento final del

---

“Estudio para el análisis del estado en situación y potencialidades de las empresas proveedoras de servicios a la producción cinematográfica ecuatoriana”, realizado por Andrés Borja Cornejo e Isabel Borja Bermeo. Y, Documento de “Caracterización de los sectores de las industrias culturales: Diagnóstico de las principales variables socioeconómicas”, realizado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Con base en estos documentos, registros y estudios, se puede enmarcar el contexto del sector cinematográfico y audiovisual, a nivel productivo, económico y cultural de los últimos años, entendiéndolo como parte de las industrias culturales en crecimiento en nuestro país.

### **Determinación de la población**

Para determinar la población estudiantil se contó con la información del Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de la Coordinación General de Planificación (CGP) y la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE) (MINEDU, 2018), la serie de los indicadores educativos desde el año 2006 hasta diciembre de 2017, como evidencia de la situación actual del Sistema Nacional de Educación. Los datos se encuentran compilados por provincia, área, ciudad, auto representación, sexo, autoidentificación étnica, quintiles por ingreso per cápita, condición de pobreza y pobreza extrema por ingreso per cápita. La fuente de esta información es la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2018), siendo los estudiantes de Tercero de Bachillerato de la provincia de Pichincha la población a la que va direccionada este estudio, la muestra significativa debe ser al menos del 1%, estableciendo así que la base de la aplicación de la encuesta debía ser a, al menos, 600 estudiantes de colegios públicos y privados del área de influencia (zonas 2 y 9 de Planificación del Ecuador). Las encuestas se aplicaron en distintos colegios de los Distritos 2 y 9 de Planificación del Ecuador, colegios de los sectores sur, centro y norte de Quito y del Valle de los Chillos, con la intención de tener una muestra de distintas áreas geográficas de la ciudad. (Larrea, 2018), siendo un total de 786 encuestas aplicadas.

De igual manera se aplicaron los instrumentos a: Autoridades Institucionales: empresas e instituciones, públicas y privadas vinculadas a la producción de cine y audiovisual, a la gestión y desarrollo de políticas públicas del sector, a la distribución, exhibición y conservación. Estas empresas e instituciones abarcan la mayor parte del posible campo laboral en el tendrán cabida los futuros egresados de la carrera de cine de la Universidad Central del Ecuador. Profesionales: en el ejercicio activo dentro sector cinematográfico y audiovisual, que desarrollen actividades laborales vinculadas a los distintos ámbitos de este.

### **Procesamiento de datos y discusión de resultados**

El cuestionario dirigido a empresas/instituciones relacionadas con el sector cinematográfico y audiovisual, que tuvo como objetivo: recabar información a partir del análisis de las tendencias del mercado ocupacional y la proyección del desarrollo del sector cinematográfico y audiovisual del país.

Acorde a los datos reflejados el 40% de empresas/instituciones encuestadas trabajan en el campo del Cine. El ámbito en el que se desarrollan la mayor parte de las actividades principales de las empresas responde a la producción cinematográfica, seguido por los servicios de postproducción, gestión y desarrollo de proyectos, políticas públicas y exhibición. Estos resultados dan cuenta de la importancia de los procesos de la realización cinematográfica en las empresas/instituciones que se encuentran en ejercicio activo, razón por la que la formación práctica de los futuros estudiantes de la Carrera de Cine de Universidad Central del Ecuador es indispensable para su futuro desarrollo profesional, según lo que establecen las actuales normativas y política pública declarada para el sector.

En cuanto a los profesionales que requiere contratar para desarrollar las actividades de su empresa/institución, señalan la necesidad de tener un perfil de egreso anclado a un perfil profesional amplio. Es decir, que proporcione las diversas competencias requeridas para las posibilidades laborales. Por esta razón, se podría considerar la no necesidad de itinerarios que especialicen el perfil de egreso. También es importante

---

---

señalar que estos resultados marcan una tendencia de demanda laboral vinculada a las labores de set.

En cuanto al título que poseen los colaboradores del ámbito audiovisual los resultados indican que no todas las empresas cuentan con profesionales que poseen título de tercer nivel. Pensando en la profesionalización del sector del cine y el audiovisual, contar con profesionales que tengan formación teórica y práctica del campo de estudio, es un aporte significativo para el proceso de crecimiento y desarrollo de las industrias culturales del país; más aún porque reconocen que la formación profesional en Cine es necesaria para el desarrollo industrial, profesional, artístico y económico del sector cinematográfico y audiovisual en el país, como altamente significativa, ya que requieren profesionales capacitados para desarrollar las actividades de su empresa/institución, con los siguientes resultados: El 95,3% de los encuestados que han dado su criterio sobre los campos en los cuales se desarrollan han determinado que SI es necesaria la Carrera de Cine para el desarrollo de sus sectores.

El campo de la crítica de Cine es todavía pequeño en el sector nacional, debido por un lado a que el sector es nuevo relativamente en el Ecuador, con un incentivo para su crecimiento reciente mediante política pública, lo cual muestra aún más la importancia de la Carrera de Cine, para generar estructura sistémica de formación en el campo del Cine y por ende para su desarrollo, siendo prioritaria la formación en los siguientes campos, según información de los encuestados: Cine, Publicidad y Producción Audiovisual para instituciones. En el campo del cine, las actividades más correlacionadas son en el campo de la Producción, Posproducción, Exhibición, Gestión y desarrollo de proyectos y Políticas públicas. Por esta razón, es evidente la necesidad amplia de conocimientos y campos que el currículo de la Carrera de Cine debe asumir. Es por eso que se incluyen trayectorias curriculares que fortalezcan el Perfil de Egreso en dichos campos. También se puede desprender la necesidad de un proyecto que equilibre las capacidades teóricas y técnicas que va a desarrollar el estudiante de esta Carrera. De los datos se desprende una necesidad amplia para la determinación del Perfil de Egreso. Se evidencia la importancia de tener conocimientos suficientes técnicos propios de la especificidad del campo del Cine. El

---

---

campo de la Producción y Posproducción resultan relevantes, los cuales son atendidos por la propuesta curricular del proyecto de la Carrera de Cine.

Sobre la aplicación del instrumento aplicado a estudiantes seleccionados de 3ero de bachillerato, cuyo objetivo era indagar acerca del interés de las/os jóvenes de último año de bachillerato respecto de una posible oferta de Licenciatura en Cine, como una opción de formación de tercer nivel en una institución pública de la Zona de Planificación 9 del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), capital de la República del Ecuador, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- De 779 respuestas el 92% respondió que sí; a partir de este resultado, da cuenta de la necesidad colectiva de continuar con los estudios después del bachillerato y que la formación académica y profesional de tercer nivel es prioritaria para los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato de las diferentes instituciones educativas.
- De 736 respuestas), el 49,5% indicó que SI está interesado en estudiar una carrera relacionada a las Artes. Este resultado indica un reposicionamiento del campo de las humanidades y las artes, pues las posibilidades de una persona de escoger un campo de estudio son altamente variadas. Evidentemente, esta respuesta también indica un cambio generacional que ha sido positivamente influido por las políticas públicas de incentivo a la cultura con proyectos como la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la implementación del Currículum de Artes, Cultura y Patrimonio que se incluye en los colegios. Por otro lado, la inclusión de la cultura en los planes nacionales de desarrollo, pensándola como una industria naciente, posiblemente ha tenido un impacto positivo en este sentido.

Estas respuestas afirmativas condujeron a seleccionar las carreras que más les interesa, obteniéndose los siguientes resultados de Licenciatura en: Cine el 45,1%; en Artes musicales, el 26,3%; en Danza, el 20,1%; Artes Plásticas, el 16,2%; Teatro, 15,5%. Se puede deducir claramente la importante demanda que tendrá la Licenciatura en Cine, siendo un factor determinante en esta preferencia, el hecho de

que la carrera sea ofertada por una Universidad Pública en la capital del país. Siguiendo con el estudio, Si la respuesta fue Licenciatura en Cine, ¿cuál de las siguientes áreas te interesaría más? Marca una sola opción, se tienen los siguientes resultados de entre 234 respuestas: guion, dirección y edición, 36.8%; fotografía y sonido, 44.4%; teoría y crítica de cine, 11.4%; televisión educativa y comunitaria, 15.4%. El resultado de esta pregunta manifiesta el interés de las/os potenciales estudiantes por aprender principalmente los oficios vinculados a la técnica del cine y el audiovisual. Adicionalmente, también se evidencia la inclinación por aprender Guion, Dirección y Edición, áreas de conocimiento relacionadas directamente con la práctica y la Teoría y Crítica de Cine. Es por ello, que el campo teórico en la carrera deberá estar en diálogo constante a su ejercicio práctico, construyendo una oferta académica equilibrada entre los dos campos de conocimiento.

Una de las preguntas se relacionó a las fuentes de financiamiento y costos destinados a sus estudios, de las 686 respuestas, el 50,4% manifestó la gratuidad en la educación superior pública, como muy importante al momento de seleccionar esta posible oferta de formación profesional. Estos resultados plasman claramente la importancia social de la educación pública y gratuita.

Del cuestionario dirigido a los profesionales, las áreas de trabajo de la mayor parte de los profesionales encuestados corresponden a dos de los ámbitos en los que se gestan las propuestas cinematográficas y donde se pueden construir nuevas voces y puntos de vista: guion (55%) y dirección (45%). Sin embargo, la producción (40%) es otro de los campos en los que más se desempeñan los profesionales del sector, entendiendo que es el ámbito fundamental para llevar a cabo un producto cinematográfico o audiovisual. Es por ello por lo que el diálogo de estos ámbitos en la formación de los futuros estudiantes de la Carrera de Cine de la Universidad Central del Ecuador es uno de los ejes importantes a desarrollar desde el inicio de sus estudios.

---

En cuanto a su condición laboral, de los 21 participantes en el estudio, el 65% es independiente (freelance); el 20% tiene su emprendimiento propio (con personería jurídica); el 10% bajo relación de dependencia en el sector público, igual porcentaje en el sector privado y su desempeño laboral se encuentra en los distintos ámbitos laborales: cine, publicidad, televisión, contenido multimedia, entre otros.

El ámbito en el que más se desarrollan los profesionales en ejercicio activo es en el Cine (61,1%), cifra que indica el eminente crecimiento del sector cinematográfico en el país, posicionándolo como una nueva alternativa de desarrollo laboral y artístico en Ecuador. La publicidad (55,6%) y los contenidos web y multimedia (55,6%) también representan un ámbito con amplias posibilidades para desarrollarse laboralmente, dando cuenta del crecimiento del consumo de las nuevas plataformas de contenido audiovisual.

El 55,6% de profesionales en ejercicio activo del sector cinematográfico y audiovisual encuestados para este estudio tienen entre 6 y 10 años de experiencia laboral, lo que indica que, en los últimos diez años, el sector ha tenido un crecimiento considerable. Así mismo, el 27,8% de los profesionales encuestados tienen entre 1 a 5 años de experiencia, cifras que dan cuenta de un sector que permite el ingreso de nuevos profesionales al campo laboral.

A la pregunta ¿Considera necesario que existan programas de posgrado en cine y audiovisual en Ecuador? Todos los profesionales del sector cinematográfico y audiovisual en ejercicio activo, encuestados para este estudio, consideran necesaria la oferta académica de cuarto nivel en el campo del cine y el audiovisual. Dando cuenta de que la formación profesionalizante y especializada en los distintos campos que implica la producción de cine y audiovisual requiere conocimientos específicos para su desarrollo y crecimiento en el país.

¿En qué áreas del quehacer del cine y el audiovisual cree necesaria la oferta de programas de posgrado en nuestro país? Las dos áreas donde se considera que se requiere una formación especializada y profesionalizante para el mejor desempeño,

---

crecimiento y mejores resultados del sector cinematográfico y audiovisual en Ecuador, son: producción y gestión de cine/audiovisual (61,1%) y guion (55,6%). Estos dos campos son los que permiten gestar historias propias que indaguen modelos de producción acordes a las necesidades y condiciones del sector nacional, generando así, productos con alta calidad que puedan aprovechar todos los recursos culturales, económicos, de infraestructura, públicos y privados de nuestro país.

La mayoría de los profesionales encuestados tienen estudios de tercer nivel en Cine, Publicidad o Productos Audiovisuales. Esto indica que la formación académica de tercer nivel es requerida para un óptimo desarrollo profesional en el sector del cine y el audiovisual en Ecuador.

Los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por los profesionales encuestados que les permitieron vincularse laboralmente en el sector del cine y el audiovisual están principalmente, y de manera mayoritaria, relacionados con el ejercicio en campo de la profesión, los conocimientos de carácter técnico-práctico. Sin embargo, los conocimientos teóricos son parte importante de la formación académica que tuvieron durante su etapa de formación profesional.

La mayor parte de profesionales encuestados que trabajan de manera independiente (freelance) o en su emprendimiento propio coinciden en que los conocimientos, destrezas y habilidades que les permiten insertarse en el campo laboral del sector son de carácter teórico-práctico: manejo de equipo de cine y producción audiovisual y con los distintos oficios del cine. Estos conocimientos se adquieren a partir de la práctica en campo (set) durante los años de formación profesional. Cabe resaltar también el manejo técnico de equipos, la producción cinematográfica y el campo teórico (sumando Estética y Teoría del Cine e Historia del Cine). Al revisar las respuestas de quienes se desarrollan en el campo del Cine, los campos mencionados son los más significativos, reforzando la necesidad ya planteada de que la Carrera responda a un perfil amplio de egreso y a la no existencia de itinerarios. Existen tres campos principales relacionados con el manejo técnico, la producción cinematográfica y lo relacionado con teoría y crítica del Cine. En quienes se dedican al Cine, que es la

---

---

actividad más relevante, se genera el mismo patrón, teniendo el primer lugar el componente teórico. Es decir que la carrera debería propender a tener un desarrollo equilibrado en dichos campos. En la actividad de la publicidad se evidencia un mayor peso en el manejo técnico y producción, por la misma condición instrumental y utilitaria de dicha actividad.

## Conclusiones

1. A partir de la implementación de apoyo estatal desde la creación de leyes e instituciones que respaldan al arte y la cultura, la oferta educativa de tercer nivel de carácter público es consecuente con las políticas de un país que considera al sector cultural como una industria creciente en pos de su crecimiento.
2. Tomando en cuenta el fundamental reconocimiento del estado a la producción nacional de cine y el apoyo estatal implementado a través de la “Ley de Fomento de Cine Nacional” (2006), la formación académica y profesional para cubrir las necesidades generadas a partir del crecimiento socioeconómico del sector cinematográfico y audiovisual, proveniente de la universidad pública, se vuelve indispensable.
3. Al reconocer que las opciones de educación de tercer nivel en el campo del cine y el audiovisual en la ciudad de Quito son de carácter privado, es fundamental que exista una oferta académica pública en este rubro, con la intención de aportar en la democratización del acceso a la formación profesional.
4. Considerando las demandas de las aptitudes y competencias con las que deben contar los profesionales que desarrollen su actividad laboral en el campo del cine y el audiovisual, es necesario que la oferta de formación profesional proponga una práctica reflexiva, así los futuros egresados de la carrera de cine contarán con herramientas prácticas y teóricas que les permita desarrollarse de una mejor manera en el ejercicio de su profesión.
5. Teniendo en cuenta las áreas del sector del cine y el audiovisual que requieren profesionales para su desarrollo, el trabajo práctico de campo en áreas como la producción, la fotografía, el sonido, la edición, la dirección y la postproducción son

- requerimientos esenciales en la formación de egresados que, en un futuro se insertarán en el mercado laboral de este sector cultural.
6. El interés por estudiar una Licenciatura en Cine es alto, pues de los estudiantes que han considerado estudiar una carrera en Artes, casi la mitad se inclina por el área del cine y el audiovisual como opción para su formación de tercer nivel.
  7. Dado el crecimiento notable del sector audiovisual en Ecuador, los estudiantes de tercero de bachillerato han demostrado un alto interés en estudiar una Licenciatura en Cine como opción profesionalizante, razón por la que esta propuesta educativa es pertinente.
  8. Teniendo en cuenta el desarrollo actual de las industrias culturales en general, y del sector cinematográfico y audiovisual en particular, es pertinente que se oferte una Licenciatura en Cine en LA UCE, institución pública y de amplia trayectoria en el campo de las Artes para el desarrollo y el crecimiento del sector.

## Referencias bibliográficas

- ASAMBLEA, N. (2006). Ley de Fomento del Cine Nacional - Ley 29. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Borja, X. L. (2017). Oficio. Quito.
- Cruz, B.V; Velásquez, V.P.; Charro, L.R.; Villalta, A.P. (2020). Las industrias culturales como desarrollo económico y creativo. Revista Científica, Dominio de las Ciencias, 43-55.
- GALICIA A.; L.; BALDERRAMA, J.; EDEL, R. . (2017, vol.9, n 2). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. Apert. (Guadalaj., Jal.) [online]. 2017, vol.9, n.2 . SciELO - Scientific Electronic Library Online, GALICIA ALARCON, Liliana Aidé; BALDERRAMA TRAPAGA, Jorge Arturo y EDEL NAVARRO, Rubén. Validez de contenido por juicio de expertos: pp.42-53.
- Hernández, S.; Fernández, C.; Baptista, P. (2017). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. En Metodología de la Investigación (págs. 7-10). México: Mc Graw Hill Education.

- 
- ICCA. (2018). Obtenido de Instituto de cine y creación audiovisual Ecuador:  
<https://www.gob.ec/icca>
- INEC. (2018). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>. Obtenido de  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>
- INEVAL. (2019). [https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE\\_ResultadosEducativos18\\_20190109.pdf](https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf)
- Larrea, C. E. (2018). Informe estudio de pertinencia. Quito: UCE - Facultad de Artes.
- Larrea, C.E.; Borja, X. (2018). Informe del estudio de pertinencia para la creación de la Carrera de Cine. Quito.
- MCP. (2015). Diagnóstico del sector cultural. Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- MINEDU. (2018). [educacion.gob.ec](https://educacion.gob.ec/indicadores-educativos/). Obtenido de  
<https://educacion.gob.ec/indicadores-educativos/>
- Ministerio, d. C. (15 de enero de 2007). Ministerio de Cultura. Obtenido de  
<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/sexto-aniversario-del-ministerio-de-cultura/#:~:text=A%20diferencia%20de%20los%20anteriores,15%20de%20enero%20de%202007>
- Ministerio, d. C. (2018). <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec> › 2018/03. Obtenido de  
<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/Caracterizacio%CC%81n-de-los-sectores-de-las-industrias-culturales.pdf>
- Registro, O. (20 de octubre de 2008). <https://www.lexis.com.ec>. Obtenido de  
<https://www.lexis.com.ec/biblioteca/constitucion-republica-ecuador>
- Registro, O. (13 de septiembre de 2013). [www.gobiernoelectronico.gob.ec](http://www.gobiernoelectronico.gob.ec). Obtenido de  
<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-%E2%80%93-2017.pdf>
- Rocha, S. E. (2020). JAIME ANDRADE MOSCOSO (1925 - 1989) EN EL MUSEO UNIVERSITARIO MUCE. Revista de arte contemporáneo, 176-189.
- Salas, L. (2018). estudio "Diagnóstico e identificación sobre los espacios alternativos de exhibición cinematográfica a nivel nacional. Quito.
- SEMPLEDES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo. Quito.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional de Desarrollo. Quito.
-

www.planificacion.gob.ec. (enero de 2007). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>